

Concejal Avendaño, indica que el también objeta la aprobación de acta leída.

Alcalde, consulta al Concejal Ramírez, quién domina un poco más el tema de la grabadora, si esta información se puede rescatar.

Concejal Ramírez, informa que conversó con la Secretaria Municipal, y le indico que la grabadora funcionaba y que mantenía la información, pero que no se podía ingresar al computador para escucharla, y que cuando se la entregó el técnico esta ya no prendía, pero que ella igual iba a ser las actas con lo que se acordara de los puntos tratados.

Concejala Godoy, indica que deberían estar escritas ya las actas.

Concejal Avendaño, indica que como ministro de fe debe dedicarse al acta y no pasar a hacer una opinóloga y no actuar como un Concejal más, ella debería intervenir cuando el Concejo le consultara algo, ella debería dedicarse a tomar apunte a escribir y que la grabadora es solamente un apoyo.

Alcalde, indica que está de acuerdo con el Concejal Avendaño, e indica que las actas se tendrán que hacerse con los puntos que se trataron en tabla en dichas reuniones

Secretario del Concejo (s), consulta a los Sres. Concejales si van a aprobar o rechazar el acta correspondiente a la 1ra. Del mes de Febrero de 2009, ya que, solamente se han pronunciados algunos Concejales y el Alcalde.

El Concejo en Pleno más el Alcalde rechazan el acta de la 1ra. Sesión del mes de Marzo.

El Secretario de Concejo (s), da a conocer una nota recibida de la Secretaria Titular del Concejo, que indica lo siguiente : Adiel por favor da las excusas al Concejo Municipal y Alcalde por las actas 2da. Y 3ra. De Febrero de 2009..

Alcalde, dice que nuevamente la Carol sale con sus problemas del acta, ella misma me aseguró que antes de irse de vacaciones le dejaría las actas del Concejo, está de vacaciones después veremos, pero insiste en que tendrá que hacer las actas del mes de Enero.

Punto N° 2

#### APROBACIÓN DE APOYO A LA GESTION, AREA EDUCACION

Alcalde, cede la palabra al Jefe Daesm Williams Butler.

Jefe Daesm, entrega a cada uno de los Sres. Concejales y al Alcalde, el programa de apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009, explicando de inmediato, el objetivo del programa, las principales orientaciones y definiciones de la política municipal de educación, la identificación de los principales problemas y nudos críticos de la gestión municipal de la educación, da la relación de cada una de las iniciativas con uno o más nudo críticos, da a conocer las iniciativas a financiar con recursos del fondo de gestión y estos son los siguientes: Desarrollando capacitación a los Docentes Municipalizados por \$ 15.600.000,- Implementación de Sistema de contabilidad de costos administrativos y gestión financiera \$ 13.000.000,- Adquisición de un vehículo para el DAESM por \$ 15.200.000,- más \$ 4.000.000,- de gastos de mantención e insumos, indicando finalmente que el responsable técnico del programa es el, posteriormente hace entrega al Concejo Municipal y Alcalde, de la resolución exenta N° 9115, del 22-12-08 y fax N° 27, del 02-03-09, que establece la forma de desarrollo de la iniciativa de laboratorios móviles u otra modalidad para 3ros. Básicos del Apoyo a la Gestión Municipal, explicando que el objetivo de esto es para desarrollar capacidades de lectura, escritura y las operaciones básicas de matemáticas de los niños y niñas del tercer grado de enseñanza básica, informa que el equipamiento computacional será traspasado por el Ministerio de Educación a la municipalidad durante el año escolar 2009, indica que dicho equipamiento computacional contará con sistema operativo y software de productividad y además el equipamiento destinado para el uso del profesor con programas educativos digitales para apoyar el trabajo en el aula.

Concejal Hidalgo, Dice que esto es un gran apoyo para la educación de los alumnos de María Elena y que como siempre el apoyará a la educación de mi comuna.

Alcalde, consulta cuanto dura el programa y si los alumnos están capacitados.